# COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S. A.

COPACO S.A.

Gerencia de logística
**Dpto. de Provisiones**
**Teléf.: 643616**
**Isla Bogado – Luque - Paraguay**


***A:*** ***PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO.***

**DE:** **COMISIÓN DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE SOBRES OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/2010 "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL".**

Tenemos el agrado de dirigirnos a la Presidencia del Directorio, con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Estudio y Evaluación de Sobres Ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/2010**, destinada a la **"ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL"**,

Se procedió a la apertura de los Sobres de Ofertas, de las empresas adquirientes del Pliego de Bases y Condiciones, presentándose las siguientes empresas:

1. KUATIAPO S.A.
2. DALMI S.R.L.
3. DISTRIBUIDORA LIPAR.
4. COPEL S.A.

La Comisión de Apertura de Sobres y Evaluación de Ofertas realiza las siguientes observaciones:

Para la firma **KUATIAPO S.A.**; no presenta el estado patrimonial de la empresa. Se le señala y se le otorga un plazo que consta en acta. Dicho documento es no sustancial.

Para la firma **DISTRIBUIDORA LIPAR**; presenta el formulario Nº 2-Lista de Precios, Modificado con relación al que figura en el pliego de bases y condiciones, ya que no incluye la columna de **"marca y procedencia"**. Dicho documento es no sustancial.

El trabajo de estudio y evaluación de los Sobres Ofertas fue realizado por Áreas, considerando que existen aspectos bien diferenciados que abarcan las Áreas Legal, Económica - Financiera y Técnica, y por otro lado, el aspecto referido exclusivamente a la oferta económica propiamente dicha.

Se han verificado y analizado los documentos contenidos, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos legales, económicos - financieros y capacidad técnica exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

**1.0 Área Legal.**

Conforme al Acta de Apertura de Oferta Nº 05/2011 – Unidad Operativa de Contrataciones, fechado el 20 de enero de 2011, cuyo original se adjunta, al acto de la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nro. 23/2010 han presentado sus Sobres Ofertas las siguientes empresas: KUATIAPO S.A., DALMI SRL, DISTRIBUIDORA LIPAR y COPEL S.A., respectivamente.

De la verificación de los documentos presentados por las empresas mencionadas precedentemente, en cumplimiento de los requisitos señalados en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha constatado las siguientes situaciones:

Lic. CARLOS A. SANABRIA
Jefe Dpto. de Provisiones
Gerencia de Logística

*Juan Carlos Lovera Llanos*
Abogado

# COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S. A.

Gerencia de logística
**Dpto. de Provisiones**
**Teléf.: 643616**
**Isla Bogado – Luque - Paraguay**

**COPACO S.A.**


- La firma **KUATIAPO S.A.**, ha acompañado todos los documentos que acrediten su capacidad legal, según constancia Nº 1111020 del SIPE, presentando lista de precios, debidamente completado y firmado.
- La firma **DALMI SRL.**, ha acompañado todos los documentos que acrediten su capacidad legal, según constancia Nº 1111252 del SIPE, presentando lista de precios, debidamente completado y firmado..
- La firma **DISTRIBUIDORA LIPAR**, ha acompañado todos los documentos que acrediten su capacidad legal, presentando lista de precios, debidamente completado y firmado.
- La firma **COPEL SA.**, ha acompañado todos los documentos que acrediten su capacidad legal, según constancia Nº 1111255 del SIPE, presentando lista de precios, debidamente completado y firmado.

Que el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, por el cual se reglamenta la ley Nº 2051/2003, "DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS", establece:... en este acto (recepción y aperturas de sobres) se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas. **Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se verificaré la FALTA DE PRESENTACION DE ALGUN DOCUMENTO FORMAL O SUSTANCIAL,** se dejará constancia en Acta. **Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones pertinentes.**

En el aspecto Legal: Quedan habilitadas las 4 Empresas presentadas.

## 2.0 Área Económica - Financiera.

Se ha procedido a la verificación de los documentos presentados por las empresas mencionadas precedentemente, en cumplimiento de los requisitos señalados en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la presentación de los mismos se adecua a lo solicitado.

**KUATIAPO S.A.**

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los 3 últimos años observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

| | | |
|---|---|---|
| · Ratio de Liquidez: | 1,61 | CUMPLE ≥ 1. |
| · Ratio de Endeudamiento: | 0,53 | CUMPLE ≤ 0,80. |
| · Ratio de Rentabilidad: | 22,72 | CUMPLE ≥ 0. |

Los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para acreditar la capacidad financiera y económica de la empresa.
Por lo tanto, esta empresa **cumple** con los requisitos de calificación establecidos.

*Juan Carlos Lovera Llanos*
Abogado

# COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S. A.

COPACO S.A.

Gerencia de logística
**Dpto. de Provisiones**
**Teléf.: 643616**
**Isla Bogado – Luque - Paraguay**


**DALMI SRL.**

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los 3 últimos años observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

- Ratio de Liquidez: 1,53 CUMPLE ≥ 1.
- Ratio de Endeudamiento: 0,61 CUMPLE ≤ 0,80.
- Ratio de Rentabilidad: 32,93 CUMPLE ≥ 0.

Los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para acreditar la capacidad financiera y económica de la empresa.
Por lo tanto, esta empresa **cumple** con los requisitos de calificación establecidos.

**DISTRIBUIDORA LIPAR.**

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los 3 últimos años observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

- Ratio de Liquidez: 9,45 CUMPLE ≥ 1.
- Ratio de Endeudamiento: 0,36 CUMPLE ≤ 0,80.
- Ratio de Rentabilidad: 1076,79 CUMPLE ≥ 0.

Los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para acreditar la capacidad financiera y económica de la empresa.
Por lo tanto, esta empresa **cumple** con los requisitos de calificación establecidos.

**COPEL S.A.**

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los 3 últimos años observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

- Ratio de Liquidez: 15,12 CUMPLE ≥ 1.
- Ratio de Endeudamiento: 0,08 CUMPLE ≤ 0,80.
- Ratio de Rentabilidad: 109,70 CUMPLE ≥ 0.

Los índices de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, para acreditar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, esta empresa **cumple** con los requisitos de calificación establecidos.

Por lo anteriormente expuesto, se considera que las firmas **KUATIAPO S.A., DALMI SRL, DISTRIBUIDORA LIPAR y COPEL S.A.** acreditan la capacidad económica – financiera para ejecutar el contrato.

Lic. CARLOS A. SANABRIA G.
Jefe Dpto. de Provisiones
Gerencia de Logística

*Juan Carlos Lovera Llanos*
Abogado

# COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S. A.

Gerencia de logística
**Dpto. de Provisiones**
**Teléf.: 643616**
**Isla Bogado – Luque - Paraguay**

COPACO S.A.


**3.0 Área Técnica**

En relación al llamado a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/2010**, destinada a la "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL" en el día y hora señalados para el efecto, se procedió a la apertura de los Sobres Ofertas, de las empresas adquirientes al Pliego de Bases y Condiciones, presentándose las siguientes empresas:

1. KUATIAPO S.A.
2. DALMI S.R.L.
3. DISTRIBUIDORA LIPAR.
4. COPEL S.A.

Se ha procedido a la verificación y análisis de los documentos solicitados en la Sección I – Instrucciones a los Oferentes, Sección II – Datos de la Licitación, Sección IV- Formularios de la Oferta.

En el aspecto técnico fue examinado el cumplimiento por parte de las propuestas presentadas por las firmas mencionadas más arriba, de cada una de las condiciones estipuladas en la Sección V- Especificaciones Técnicas del pliego de Bases y Condiciones. Del análisis de esta evaluación se desprende el siguiente resultado:

La firma **KUATIAPO S.A.**, se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, se encuadra dentro de los parámetros establecidos para cumplir eficientemente con los servicios requeridos.-

La firma **DALMI SRL,** se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, no se encuadra dentro de los parámetros establecidos para cumplir eficientemente con los servicios requeridos.-

La firma **DISTRIBUIDORA LIPAR**, se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, se encuadra dentro de los parámetros establecidos para cumplir eficientemente con los servicios requeridos.-

La firma **COPEL S.A.,** se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, se encuadra dentro de los parámetros establecidos para cumplir eficientemente con los servicios requeridos.-

Considerando que, a través de la evaluación técnica se debe confirmar que las Empresas están calificadas para efectuar el contrato en forma satisfactoria, para ello debe dar cumplimiento a lo establecido en la Sección III, criterios de evaluación y requisitos de calificación.

**En conclusión, las firmas KUATIAPO S.A., DALMI SRL, DISTRIBUIDORA LIPAR y COPEL S.A., acreditan la capacidad técnica para ejecutar este contrato por Ítem.**

**4.0 Oferta Económica propiamente dicha.**

Se ha procedido a la verificación y análisis de las Notas Oferta, Planillas de Precios y Garantía de Mantenimiento de Oferta.

***Se adjunta Planilla Resumen y de Comparación de las Ofertas presentadas.***

Lic. CARLOS A. SANABRIA G
Jefe Dpto. de Provisiones
Gerencia de Logística

*Juan Carlos Lovera Llanos*
Abogado

# COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S. A.

COPACO S.A.

Gerencia de logística
**Dpto. de Provisiones**
**Teléf.: 643616**
**Isla Bogado – Luque - Paraguay**


**CONCLUSIÓN :**

**De todo lo anteriormente expuesto surge que las firmas habilitadas son: KUATIAPO S.A., DALMI SRL., DISTRIBUIDORA LIPAR y COPEL SA.**

En razón del resultado del análisis y evaluación de los Sobres de Ofertas de las firmas participantes, cuyos detalles se expresó precedentemente y de acuerdo a lo establecido en el Numeral 35. **"CRITERIOS DE EVALUACIÓN"** de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones, donde se establece que "... se adjudicará la presente Licitación Pública al oferente cuya oferta: 19 cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. 3) presente el precio evaluado como el más bajo". Esta Comisión sugiere adjudicar el objeto de la presente Licitación de acuerdo al siguiente detalle:

Se sugiere la adjudicación de cada uno de los Ítem´s de la Licitación citada más arriba, de la siguiente manera:

**Item Nº 1 RESMAS DE PAPEL - TAMAÑO CARTA:**

Corresponde la adjudicación de este Item a la empresa **KUATIAPO S.A.**, por un monto de **Gs. 15.760.000** (Guaraníes: Quince Millones Setecientos Sesenta Mil).

**Item Nº 2 RESMAS DE PAPEL - TAMAÑO A4:**

Corresponde la adjudicación de este Item a la empresa **KUATIAPO S.A.**, por un monto de **Gs. 176.550.000** (Guaraníes: Ciento Setenta y Seis Millones Quinientos Cincuenta Mil).

**Item Nº 3 RESMAS DE PAPEL - TAMAÑO OFICIO :**

Corresponde la adjudicación de este Item a la empresa **KUATIAPO S.A.**, por un monto de **Gs. 59.535.000** (Guaraníes: Cincuenta y Nueve Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil).

Fue considerado el precio de referencia establecido por COPACO S.A. para la presente licitación, según la reprogramación presupuestaria (AD-REFEREMDUM) prevista en el presupuesto de la Gerencia de Logística para el presente año, por el valor de 320.000.000 (Trescientos Veinte Millones) (presupuesto de gastos de la Gerencia de Logística P.A.C. 192.255).- El costo total estimado de la presente adquisición de Útiles asciende a **Gs. 251.845.000** (Guaraníes: Doscientos Cincuenta y Un Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil.-).
**Se adjunta copia del Memo Nº 13/GL/2011, remitida a la Div. Programación Presupuestaria, a fin de solicitar reprogramación presupuestaria asignando el rubro correspondiente para la adquisición de Resmas de Papel.**

Lic. CARLOS A. SANABRIA G
Jefe Dpto. de Provisiones
Gerencia de Logística

*Juan Carlos Lovera Llanos*
Abogado

# COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S. A.

Gerencia de logística
**Dpto. de Provisiones**
**Teléf.: 643616**
**Isla Bogado – Luque - Paraguay**

COPACO S.A.

Atentamente,

**Sr. Gustavo González**
Div. Licitaciones

**Abog. Juan Carlos Lovera**
Asesoría Jurídica

**Lic. José Garcia**
Dpto. Económico Financiero

**Lic. Carlos Angel Sanabria**
Jefe Dpto. de Provisiones
**Coordinador**

**Documentos que se Adjuntan al presente Informe:**

- Acta de Apertura de Sobres Ofertas – Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2011.
- Informe Legal.
- Informe Económico - Financiero
- Informe Técnico.
- Memo Nº 13/GL/2011
- Planilla Comparativa de Mejor Oferta por Item.
- Sobres Oferta de las Siguientes empresas:
  - KUATIAPO S.A.
  - DALMI S.R.L.
  - DISTRIBUIDORA LIPAR.
  - COPEL S.A.